



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 896
QUILLÓN, jueves 3 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO GUTIERREZ BERNABE ANTONIO

RUT: 3.936.187-6

LA SUMA DE \$: 259.200 : 10-995

Y SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BERNABE ANTONIO SOTO GUTIERREZ, PAGO DE BH N° 12, POR TALLER DE CULTURA MAPUCHE MES DE JUNIO DE 2014, EN ESC. HEROES DEL ITATA, Y ACORDE AL DECRETO N° 348, DEL 31/03/2014, Y FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 660, DEL 13/05/2014

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada	288.000		3936187-6	-0
1110202		Banco Estado SEP		259.200	3936187-6	
21411		Retenciones Tributarias		28.800		

TOTALES : 288.000 288.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

896

FECHA DE PAGO

FIRMA

Bernabe Soto Gutiérrez
3936187-6
81397179

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME